



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## Juzgado Dieciocho de Familia en Oralidad Bogotá

Correo de notificación, [flia18bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:flia18bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Carrera 7 No. 12 C- 23 Piso 6 Teléfono 2810598

Bogotá D.C., 16 de octubre de 2020

### Informe secretarial

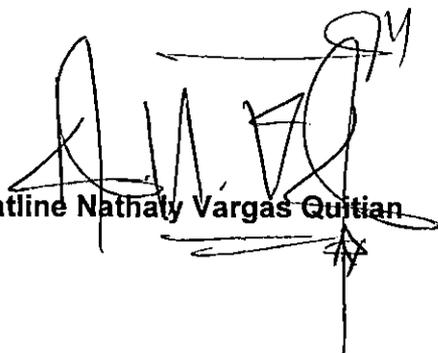
**Ref.: Unión Marital de Hecho. 110013110018-2020-00163-00**

La suscrita se encuentra posesionada en el cargo desde el 15 de Julio de 2020, adelantado todas las funciones propias, entre ellas, verificando las actuaciones recibidas por el secretario saliente.

En tal sentido, el 16 de octubre de 2020, una vez revisados los Sistemas de Consulta de Procesos de la Rama Judicial (Siglo XXI y estados electrónicos), advertí que no quedo publicada la providencia emitida el 07 de julio de 2020, dentro de la actuación de la referencia.

Razón por la cual, procederé a su debida notificación, con estado electrónico número 56 del 20 de octubre de 2020, en los aplicativos web antes mencionados.

La secretaria,

  
Katline Nathaly Vargas Quitian